

REPUBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nancional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, en la conmemoración del CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de creación de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO, con sede en la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, la Legislatura expresa su reconocimiento por la importante labor que cumple en beneficio de una amplia población estudiantil;
- Que, el centro de estudios superiores ha generado determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos e impulsar una propuesta académica que trasciende en la preparación de profesionales probos y competentes para propiciar el engrandecimiento de la patria;
- Que, la Asamblea Nacional distingue el compromiso y vocación de servicio que plasma la Universidad Técnica de Babahoyo orientado a difundir el conocimiento y rigurosas investigaciones que abordan temas y problemáticas de interés general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo para la comunidad educativa de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO con ocasión de celebrar su CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veinte.

ING. CESAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

PECI3,000 29/09/2010

Prosecretario General Temporal